



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 190-1 /

VISTO :

Lo dispuesto en Resolución V.R.N°2004-432-1 de fecha 11 de noviembre de 2004; lo indicado por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, en Nota 119/2005 de fecha 21 de abril de 2005; lo establecido en los artículos 70, 71 y 72 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Prorrógase por el período de seis (6) meses, a contar del 26 de abril de 2005, la Comisión de Servicios del Sr. **PEDRO ESPINOZA VALENZUELA**, Auxiliar Mayor D.P. de la Facultad de Humanidades y Arte, para cumplir funciones en la Facultad de Ciencias Biológicas.
2. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.
3. El Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 29 de abril de 2005.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR